

Santiago, 08 de abril de 2022

Sr. Aportante
Fondo de Inversión Activa Estrategia Automotriz
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos
Presente

Ref. Citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Activa Estrategia Automotriz.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el reglamento interno del Fondo de Inversión Activa Estrategia Automotriz (el “Fondo”) administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), cito a usted a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo (la “Asamblea”), que se realizará en primera citación el día 25 de abril de 2022 a las 10:00 horas, en Santiago y por medios tecnológicos, con la asistencia de aportantes que representen a lo menos la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto. En caso de que no pueda celebrarse en primera citación por cualquier motivo, se constituirá en segunda citación, el día 25 de abril de 2022 a las 10:05 horas en el lugar indicado anteriormente, con las cuotas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número.

Por acuerdo del directorio de la Administradora celebrado con fecha 08 de abril de 2022, se aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos para la celebración de la referida Asamblea a través de medios tecnológicos de conformidad a lo dispuesto en las Normas de Carácter General N°434 y N°450 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y el artículo 47 de la Ley N°18.046, lo que permitirá la participación de los aportantes del Fondo que no se encuentren presentes en el lugar de celebración de la Asamblea. En el referido directorio, se acordaron además los mecanismos de votación a distancia, los cuales deberán garantizar la identidad de los aportantes que participen en la Asamblea y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen en las mismas. De esta manera, los aportantes del Fondo deberán asistir de manera remota y simultánea.

El Fondo informará en su página web con la debida anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada aportante o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

La Asamblea tendrá por objeto someter a la consideración de ésta las siguientes materias:

- a) La creación de dos nuevas cuotas series A y B del Fondo, las cuales tendrán los derechos y preferencias que acuerden los señores aportantes;
- b) Establecer un procedimiento optativo de canje de las actuales cuotas ordinarias del Fondo, por las nuevas cuotas series A y B que se creen al efecto;
- c) Por otro lado, se debe proponer a los aportantes modificar toda mención a los plazos de cinco días hábiles por diez días hábiles establecidos para el ejercicio del derecho de los aportantes a participar en las parcialidades obtenidas de las disminuciones de capital del

Fondo, que no requieren de la aprobación de la asamblea de aportantes, lo cual está establecido en los párrafos seis y siete, del número 4 del romano H “Normas de Gobierno Corporativo” del Reglamento Interno;

d) Acordar el nuevo texto del reglamento interno del Fondo, en el sentido de adecuarlo a las nuevas series de cuotas del Fondo acordadas y a los nuevos plazos establecidos para las disminuciones de capital del Fondo, conforme a lo señalado en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, la “Ley”), y su respectivo reglamento, aprobado por Decreto Supremo de Hacienda N°129 del año 2014 (en adelante, el “Reglamento de la Ley”);

e) Acordar efectuar el depósito del nuevo reglamento interno del Fondo resultante de la operación antes descrita, conforme al procedimiento definido en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

f) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

En el evento en que Ud. no pudiese participar personalmente, rogamos por favor llenar de su puño y letra el poder que se adjunta y hacérselo llegar a su ejecutivo de inversiones habitual.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Claudio Yáñez Fregonara

Gerente General

pp. LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS